

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33453 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real)- 3277/2018.*

Con fecha 25/06/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3277/2018 (P-907)

Titular: Gloria María Albares Carrasco (***6849*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Socuéllamos	Ciudad Real	142	86	515.947	4.348.620

Características del uso: 1,28 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 142 parcelas 21 y 86 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 1.919,70 m³.

Caudal máximo instantáneo: 2,62 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,061 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 639,9 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 14 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250042511-1